

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

16.

[

## **RESULTADO SUBSANABILIDAD**

**Fecha:** 2024//08/13

**Proceso:** Z-CD-019

**Objeto:** [ADQUIRIR PRODUCTOS DE PINTURA Y OTROS INSUMOS RELACIONADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHIA Y ZIPAQUIRA, VIGENCIA 2024]

**Presupuesto oficial:** [Veintiocho millones ochenta y dos mil doscientos setenta y seis pesos m/te. (\$28.082.276) m/cte.]

### **1. LA SUBSANABILIDAD**

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

*“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.*

### **2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA: 2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024-08-01]

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	PINTURAS TITO PABON	8300754511	\$18.444.684	\$21.949.173
2	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	9014184433	\$19.114.828	\$22.746.643
3	NECONSER SAS	9013551301	\$21.144.400	\$25.161.836
4	DISTRICLAVE SAS	9017485064	\$21.238.733	\$25.274.094
5	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	8301360378	\$23.215.000	\$27.625.850

### 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

**NOMBRE DEL COTIZANTE:** [PINTURAS TITO PABON]

**NIT/CC:** [8300754511]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que El cotizante [PINTURAS TITO PABON NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.]	SI CUMPLE [Presenta justificación de precios bajos argumentando: "Somos fabricantes tenemos acuerdos comerciales con nuestros proveedores los cuales nos brindan descuentos especiales en las materias primas por el volumen masivo de compra, pagos de contado y otros descuentos financieros adicionalmente en el primer semestre de este año la caída del precio del dólar favoreció el costo de las materias primas importadas, contamos con una planta de producción propia, maquinaria y personal idóneo, el cual nos permite tener unos costos operativos eficientes."]
2	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	SI CUMPLE [subsanó]

**NOMBRE DEL COTIZANTE:** [INVERSIONES GUADALUPE JS SAS]

**NIT/CC:** [9014184433]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que El cotizante [INVERSIONES GUADALUPE JS SAS NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro	NO CUMPLE [No subsanó]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

	<i>del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.]</i>	
2	<i>Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)</i>	NO CUMPLE [No subsanó]
	<i>El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato) Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato) Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.</i>	NO CUMPLE [No subsanó]

**NOMBRE DEL OFERENTE:** [DISTRICLAVE SAS]

**NIT/CC:** [9017485064]

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<i>Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i>	NO CUMPLE [No subsanó]
2	<i>Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma</i>	NO CUMPLE [No subsanó]
3	<i>Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i>	NO CUMPLE [No subsanó]
4	<i>Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i>	NO CUMPLE [No subsanó]

**NOMBRE DEL OFERENTE:** [PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS]

**NIT/CC:** [8301360378].

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSF128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2024-07-31</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	NO CUMPLE [No subsanó]

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	PINTURAS TITO PABON	8300754511	[ X ]		
2	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	9014184433		[ X ]	
3	NECONSER SAS	9013551301	[ X ]		
4	DISTRICLAVE SAS	9017485064		[ X ]	
5	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L SAS	8301360378		[ X ]	

#### 5. CONCLUSIÓN:

/De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **[PINTURAS TITO PABON]**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

FIRMA



NOMBRE JOSE MIGUEL NIETO RODRIGUEZ

CARGO Gestor Recursos físicos y Almacén

Extensión Zipaquirá

Proyectó: José Miguel nieto Rodríguez

Oficina Zipaquirá

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*